



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp. n° 21-07-43303

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Silvia Mabel Ondarza Escalante, de nacionalidad boliviana, quien oportunamente solicitó revalidar su título de Farmacéutica (Licenciada en Farmacia –Bioquímica) expedido por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre-Bolivia) y solicita a fs. 90, reconsideración de lo dispuesto en la Res. H.Consejo Directivo 946/08 en relación a las asignaturas Farmacotecnia II e Introducción a la Farmacia Industrial;

ATENTO:

A los informes elevados por los señores profesores de las asignaturas Farmacotecnia II y Introducción a la Farmacia Industrial, fs. 91 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 93);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que la Srta. Silvia Mabel Ondarza Escalante rinda un coloquio con los temas que a continuación se detallan para otorgarle la equivalencia de la asignatura Farmacotecnia II:

- Cosmetotecnia
- Aerosoles de uso farmacéutico
- Medicamentos de uso veterinario
- Gases medicinales como medicamentos

Artículo 2º: Solicitar a la Profesora Dra. Cristina Ortiz indique los temas necesarios de ser incluidos en un coloquio para considerar la equivalencia de la asignatura Introducción Farmacia Industrial.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 266

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC